

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

SEMANA AGRICOLA

## Conferencia del Sr. Moret

Como digno remate, ya que no pudo ser como heraldo ilustre de la Semana Agrícola, organizada por la Asociación de Agricultores de España y por la Asociación General de Ganaderos del Reino, se verificó la sesión de clausura, que fué solemne, ya que el ex-presidente del Congreso y del Consejo, don Segismundo Moret, dirigió su elocuente palabra al auditorio.

La presencia de elegantes damas daba el tono a egre, contrastando con el austero que ha presidido en las instructivas conferencias de los encargados de difundir conocimientos teóricos y prácticos, de innegable interés para agricultores y ganaderos.

El salón de actos del domicilio de la Asociación General de Ganaderos resultaba pequeño para el número de concurrentes que acudieron á escuchar las galanuras del ilustre orador.

Ocupó la presidencia el señor Moret, acompañado en estrados por el señor duque de Bailén, el vizconde de Eza, el marqués de la Frontera y otras personalidades de las Asociaciones organizadoras de la Semana Agrícola.

Hizo el señor Moret cumplido elogio de cuantos han desarrollado los asuntos tratados en la Semana Agrícola, y, especialmente, del vizconde de Eza, que le substituyó el día de apertura de los cursos, cuando, por causas ajenas á su voluntad, no acudió á explicar la conferencia, como había ofrecido.

Aludió al Congreso Internacional de Agricultura celebrado hace un año en Madrid, recordando las principales figuras que acudieron del extranjero y, principalmente, del ex-ministro francés M. Meline, benemérito de la riqueza agraria, cuyo desarrollo tanto tiene que agradecerle.

Explicó la ineficacia de la acción del Estado cuando no responde á la iniciativa del individuo y el sentir de la colectividad expresada por la unión en el pensar de los mismos individuos.

Como ejemplo citó la transformación asombrosa de la riqueza pública en el reino de Dinamarca, donde, no hace muchos años, á mediados del pasado siglo, era muy precaria la situación del Tesoro, porque la Agricultura seguía los rutinarios procedimientos, y en pocos años, respondiendo á la acción individual, la acertada intervención del Estado, se ha convertido Dinamarca en un país de enorme producción, de gran riqueza agrícola y pecuaria y ha mejorado, hasta la prosperidad, la situación del Tesoro público.

Al disertar sobre los procedimientos de esa transformación y situación anterior á iniciarse, hace acertadas comparaciones con España, si bien haciendo constar que, en nuestro país, por las diversidades del clima, que permiten la aplicación de todos los cultivos y por las mejores condiciones de la tierra en general: de mejores clases que las de Dinamarca, responderá con menos esfuerzo, facilitando el desarrollo de la riqueza agraria, en cuanto se generalicen los modernos procedimientos de cultivo y el empleo de abonos, unos y otros ya experimentados con éxito por agricultores españoles.

Con detalle explicó cómo está repartida la población de Dinamarca, el número de habitantes, las hectáreas laborables, su rendimiento y la importancia de su comercio.

Dedicó algunos párrafos á lamentar con frase sentida la excesiva emigración española, y dice que en Dinamarca no emigra nadie porque la tierra sustenta á todos.

Refirió cómo y hasta dónde debe llegar la intervención del Estado: Facilitando las comunicaciones, ampliando las zonas regables, regularizando los mercados, ejerciendo protectora tutoría para garantizar al ciudadano de la codicia de los explotadores, y al tratar de este asunto, se ocupa de la cooperación de las clases directoras y de la enseñanza agrícola en Dinamarca, donde el marchar de acuerdo la iniciativa individual con los elementos directores en la gobernación del Estado, ha producido el bienestar de todos.

Terminó en brillantes párrafos, excitando á los agricultores á abandonar los egoísmos y seguir el ejemplo de Dinamarca, en bien de ellos mismos y en bien del supremo interés de la Patria.

El Sr. Moret fué interrumpido por los aplausos en diferentes períodos, y al final, la ovación fué cariñosa y entusiástica.

Como se recordará hace un año

## Banda de criminales Español asesinado

En Níolon, (Marsella) ha sido cometido un crimen que ha causado profunda impresión en esta ciudad y en todo el departamento.

Un empleado de la Empresa que construye el ferrocarril de Miramar á l'Estaque, apellidado Montagne, regresaba de Níolon-Haut, llevando consigo una suma de 26 000 francos, que le había dado el cajero de la Sociedad, M. Courgey, para pago de jornales.

Le acompañaba un obrero español llamado José López.

En un paraje desierto, viéronse López y Montagne acometidos por cinco hombres armados de revólvers, pistolas y cuchillos.

El que parecía jefe de la banda les gritó con voz imperiosa: —¡Echaos al suelo!

Se negaron y quisieron huir. Pero entonces, los bandidos les hicieron más de veinte disparos.

Montagne recibió una bala en el pecho y cuatro en la cabeza.

Su compañero López, un proyectil en una sien.

Rodaron por tierra, moribundos, y los bandidos registraronles brutalmente.

Se apoderaron de la suma que Montagne llevaba y desaparecieron en una revuelta del camino.

Pasaron varias horas.

Montagne, que se había desmayado, volvió en sí, y arrastrándose penosamente, llegó á Níolon-Bas, donde la Empresa tiene instalados algunos talleres provisionales.

Los obreros de éstos salieron y recogieron á José López, que no había vuelto aún en sí.

Trasladóse, así como á M. Montagne, á la enfermería de Níolon y luego se trajo á ambos á Marsella.

José López ha muerto, y M. Montagne se encuentra gravísimo.

Los médicos del Hotel-Dieu desesperan de salvarle.

La brigada móvil de Marsella persigue á la banda.

Ha encontrado sus huellas; pero aun no se ha capturado á ninguno de los que la componían.

Reina gran pánico en Níolon y sus cercanías, y nadie se atreve á aventurarse por allí solo y sin armas, por miedo de sufrir la misma suerte que López y Montagne.

Como se recordará hace un año

aproximadamente el profesor que nos ocupa realizó otra exposición en la misma Casa Mayeroff, obteniendo de ella muchas felicitaciones y múltiples halagos para los alumnos expositores.

En la exposición que se realiza figuran obras de las señoritas de Salvatierra, Riso, Paiva, Jubin, Fresnedoso, Gauthier, Vidal, Bailesteros, Carra, Belo, Gordiola, Fabreguetes y Cavallieri; y los jóvenes Ferrand, Sená, Molinos, Moll, Roca, Roma, Rovira, Reguant, Ruibal, Paternostro, Bonet, Casal y Viñeri.

Felicitemos á nuestro distinguido compatriota Sr. Vaquer por el brillante éxito alcanzado. Todo Montevideo se ha convencido de que reúne grandes condiciones para la enseñanza artística, puesto que con esa exposición ha demostrado que obtiene de los alumnos la mayor asiduidad, pulcritud y rapidez en el dibujo y pintura.

Por nuestra parte nos sentimos satisfechos de que un pintor mallorquín, como el Sr. D. Antonio Vaquer, triunfe en el extranjero y sea su labor artística elogiada por toda la prensa de esta capital.

Hijos como D. Antonio Vaquer, engrandecen la gloria de nuestra bella Mallorca.

J. Caldentey.  
Montevideo 22 Diciembre 1911.

## Las plumas de avestruz

Todos los años, más ó menos, las plumas ocupan un lugar importante en la toilette femenina. Siempre que se contempla un retrato de Nattier, con el tocado complicadísimo de una contemporánea de María-Antoniete, ó á Gainsborough en sus bellos cuadros de la Escuela inglesa, vemos grandes sombreros de fieltro ó terciopelo con un elegante, vaperoso y brillante penacho de plumas de avestruz ondulando como litoranas ó erguidas en graciosa combinación.

Nadie piensa en la historia de dueño y de esclavitud que representa la llegada de esa pluma-hasta servir de adorno á su graciosa poseedora. Generalmente no se piensa en separar el sombrero y las plumas de la cabeza de su graciosa poseedora. Parece que la pluma ha nacido allí en el nido de la mujer que la ostenta.

Todos los años, en Londres solememente, se venden 50 millones de plumas de avestruz; se puede calcular el número de estos animales que hacen falta para las elegantes de ambos continentes. A fin de poder atender á la demanda ha sido preciso suprimir las cacerías que iban destruyendo á estos animales, y recurrir á su cría lo mismo que se hace con los patos y los pavos.

En el Cabo, en California, en Tejas, en Egipto y hasta en la Costa Azul existen granjas dedicadas á la cría de avestruces que proveen de plumas al mundo entero. Es un espectáculo curioso ver en ellas con qué soberbia in diferencia arrastran los gigantes volátiles esos penachos preciosos, una de cuyas plumas constituye la ambición de tantas mujeres.

La cría de los avestruces es difícil y costosa. Son en extremo glotonas, y aunque las hembras ponen gran cantidad de huevos dos veces al año, durante un mes cada vez, en las que llegan á la cantidad de 60 huevos á kilogramo, son tan malas madres como buenas ponedoras. Le confiamos al Sol el cuidado de calentar sus huevos, y sólo los cubren durante las noches frías, y al cabo de ocho ó diez noches desiertan del nido obligando á continuar la incubación artificial.

Sólo la codicia de sus plumas hace cuidarlos y atender á su multiplicación. Se necesita que el animal tenga por lo menos dos años para que la pluma esté madura.

La operación de arrancársela es difícil. Al avestruz, fuert y musculoso, no se le maneja como á un vulgar pollo. Dos ó tres hombres han de hacer grandes esfuerzos para sujetarlo y que el pobre animal sufra el martirio de que le arranquen las 40 plumas de su cola y las 40 plumas de sus alas; que produce al dueño una suma de 1.000 francos, aproximadamente.

Son esas plumas, después de bien lavadas, cepilladas, rizadas y teñidas, las que sirven de ornato á nuestras toilettes. Sus precios varían mucho. Las hay desde 10 francos hasta 200 una, según su clase.

Las más bellas del mundo se quedan en Inglaterra. El ceremonial de la carne exige que forme parte de la toilette de las ladies un piquet de tres plumas sujeto sobre los cabellos por un escudo de pedrería con las armas del reino. La Reina Victoria poseía piquets por valor de 20.000 francos.

Las damas francesas son también aficionadísimas á las toilettes de plumas, y aunque no se las impone el protocolo, se calcula en 200.000.000 al año lo que produce al comercio la venta de plumas de avestruz.

Este año la moda les concede todos sus favores; los sombreros, grandes ó pequeños, vienen completamente cubiertos de ellas; se las lleva también en los manguitos y en los adornos de los trajes, pues las modistas aprovechan su gracia y su sutura para combinar multitud de obras maestras. La pluma de avestruz, que da al tocado una gracia imperial, se considera como una verdadera joya en el tesoro de las mujeres elegantes.

Colombine.

## Ibiceñas

El domingo fué proclamado diputado á Cortes por este distrito en virtud del art. 29 de la reciente ley electoral, el ilustre hijo de Ibiza don Juan Pereira Morante.

La distinguida posición que ocupa el señor Pereira, sus relevantes dotes de talento y su nunca desmentido cariño á Ibiza, le hicieron de tiempo acreedor á tan honroso cargo.

La noticia produjo general satisfacción, sobre todo entre las personas de orden, que han visto con el mayor agrado, y por vez primera en Ibiza, investir el cargo de diputado sin lucha.

En el Círculo Ibicenco reinó mucha animación durante todo el día, y ondearon en uno de los balcones las banderas española é ibicenca entrelazadas.

El Sr. Pereira, que se halla en Nárd, recibió muchos telegramas de felicitación á los cuales y en términos muy afectuosos, contestó en seguida.

La barca del bou «Desamparados», de la matrícula de Valencia, que esta madrugada se hallaba dedicada á la pesca en las proximidades del Espardell, fué sorprendida por una fuerte racha de viento que la hizo estrellar contra as rocas.

Afortunadamente el patrón Pelegrín Serveró y todos los marineros en número de ocho pudieron salvarse tras titánicos esfuerzos.

Corresponsal  
Ibiza, 25 Enero 1912.

## Mirando la vida

El descrédito del elogio

Decididamente se abusa del elogio. Nos ha entrado la fiebre del mismo y todo lo que vemos nos parece admirable, insuperable, magistral, inmenso y á voz en grito ó mejor dicho á grito en pluma, largamos bombos á quien lo merece, á quien vale y á quien no vale, como si el decir la verdad—un poco encubierto, porque desnuda estaría muy poco decenre—nos tuviera que acarrear sendos disgustos. La amistad, la simpatía, el compañerismo, nos hacen á veces decir que es bueno lo malo, inmejorable lo ridículo y perdidos, agotados los epítetos laudatorios, hanse de propinar por igual á lo bueno y á lo malo, haciendo que quien lea las críticas ó los comentarios, pierda la noción del justo medio al ver que se elogia y se considera á un artista medianito, como á una eminencia, ó se igualan los méritos de un libro bueno y un libro regular ó medianito.

Y así se crean estos falsos Dioses, que desde su trono de oropel, tienen ridículas frases de protección para sus cortes de no menos ridículos admiradores cuyas ridiculeces les han elevado á puestos artificiales—puestos al fin—á los que no habrían llegado nunca por méritos propios. Y por contraste irónico de la vida, sigue vegetando á la vida, sigue vegetando á la vida, siguiendo mas que esas falsas divindades, no han tenido protectores, ó no han querido conservar su honra como único tesoro de su humildad.

Se supone—ya sabemos que no se hará—que se establezca un justo medio en el elogio y se elogie á quien y como se lo merezca y se critique á quien de ello sea merecedor, consiguiendo así al menos que quien lea una cosa no haya de mudar de opinión una vez por sí propio la haya examinado, y consigüeremos que todas las tiples no sean eminentes, ni todos los actores ilustres, ni todos los poetas exquisitos, ni todos los políticos grandes ya que en todos debe haber bueno y malo y cuando no el aures mediocritas de que tan acertadamente nos habla Marcial, al hacer la autocritica de sus epigramas.

Porque de lo contrario—exagerando ya la nota—llegarán tiempos en que volviéndose las cañas lanzas, el lector hasta ahora crédulo é inocente, adquirirá su poco de malicia y cuando lea bueno, sobrentenderá malo, cuando superior pésimo, y viceversa. Y ni hemos de ser tan optimistas que lo veamos todo bueno, ni tan pesimistas que todo sea malo. Aun hay clases Veremundo, la deficiencia está en que en nuestra fiebre de elogiar á tinte bonete, no las sabemos, ó mejor dicho no queremos distinguirlas.

Eusebio Heredero Clar

## Titirimundi

La crónica.—El cuento.—La Interviu

La gentil alianza de la literatura y el periodismo ha ennoblecido la hoja volandora y ha amenizado la literatura.

Antiguamente—y esto de antiguamente era hace pocos años—la pudiente alianza de hoy era una guerra sin cuartel; el periodista odiaba al literato y el literato, al periodista, y el periodismo era una cosa burda y plebeya, y la literatura era una lata señorial.

La cultura moderna se ha impuesto al periodista y al literato. Se han acabado al mismo tiempo la ramplonería y la torre de marfil. Y estas hojas diarias representan la conjunción y la armonía, porque la culta agilidad moderna no consiente ya ni al literato que no es culto y literario.

Estas consideraciones preliminares son consecuencia de tres libros muy recientes publicados por periodistas representativos.

Las tres formas del periodismo literario, la crónica, el cuento y la intervü, se compendian y cifran gallardamente en *El libro de los elogios*, de Antonio Palomero; en *«El rincón isleño»*, de Ange Guerra, y en *«De Titta Rufo á la Fons pasando por Machaquito»*, de Alejandro Pérez Lugín.

Cada uno de estos tres libros tiene la vida palpante de la Redacción, el trajín de vorágine de la actividad profesional, la inquietud vigorosa del vivir moderno, el eco trepidante de las rotativas; todo eso que en el tráguo de unas horas representa la génesis de esos mundos de cada día llamados periódicos.

En esa Inglaterra misma, de un tiempo acá, las sufragistas se agitan con singular ardor. Piden el voto, igualdad de derechos políticos y otras cosas. Pero tampoco ellas se preocupan de lo que lógicamente mas les debiera preocupar. ¡Su corazón tan tierno, tan sensible, tan rico en tesoros y que deben tener cerrado con siete llaves, cual arca santa de la resignación!

Nada reivindican sobre esto. Antes al contrario. Parecía á pesar de lo dicho, que se pierde aquella costumbre ó tradición. Cae en desuso aquel dulce privilegio del 29 de Febrero de los años bisiestos. Se celebran bailes, costumbres y fiestas; se «flirtea» y se coquetea; pero nada mas. Son contadas las señoritas que gallardamente arriesgan una declaración en regla. No, á una señorita no le sentaría bien.

De manera que el feminismo triunfante en ideas, retrocede en afectos. Formulémoslo la paradoja: Hace un siglo las oprimidas señoritas inglesas practicaban una libertad que las rebeldes sufragistas modernas repudian gravemente.

Y sin embargo, es hermosa la tradición.

MAY

## LOS PUEBLOS

Manacor

El activo y celoso Alcalde de Manacor, nuestro buen amigo don Francisco Gomila, ha hecho conocer al vecindario el resultado de la gestión municipal durante el pasado año, mediante la publicación de las cuentas, resumen de ingresos y gastos hechos por el Ayuntamiento.

Gustosos reproducimos tan interesante documento.

Dice así:

Esta Alcaldía cumpliendo gustoso un deber de todo administrador y sancionando un acuerdo del Ayuntamiento, da por este medio publicidad al balance administrativo del finado año de 1911.

Es de notar en el mismo que han sido cumplidas todas las obligaciones del citado ejercicio de 1911, pues si bien han dejado de ingresar mil pesetas por la cuota de Contingente Provincial, es debido á que este Municipio las tiene satisfechas para pago de jornales y material invertido en la construcción del nuevo puente del torrente de «Ne Liabrona»; y como la Excelentísima Diputación acordó subvencionar dicha construcción con mil pesetas, resulta que en realidad de verdad, queda extinguida la expresada deuda mediante la indicada subvención á percibir.

Este año es bisiesto; tendrá Febrero un día mas. Y no de fiesta, por cierto; un día mas de trabajo. El trabajo es una

virtud: el trabajo dignifica al hombre, solemos decir. Sin embargo, no es esta opinión general. Yo conocí á un señor juez que decía y repetía con gran convicción.

—Dicen que el trabajo dignifica al hombre. ¡Mentira! El trabajo dignifica al buey y al burro; pero embrutece al hombre.

El buen juez exageraba. No obstante, yo creo que serían muchos á compartir su opinión si el trabajo no fuera remunerador, si no percibiéramos los frutos de nuestro trabajo.

Este año muchos millones de hombres, mujeres y niños trabajarán un día mas sin beneficio para ellos. El 29 de Febrero será un día triste para los trabajadores á tanto por mes. ¡Maldito año bisiesto!

Hay, sin embargo, un país en el mundo donde los años bisiestos son esperados con gran ilusión, con fervor casi por una parte de sus habitantes: En Inglaterra, el año bisiesto (*Leap year*) para las mujeres es año de privilegio, de excepción. El día 29 de Febrero toda señorita puede declararse al hombre que ama; y aun si gusta, arrodiarse á sus pies babuceando tiernos juramentos. Si el hombre se conmueve y corresponde, se casan cuanto antes mejor. En caso contrario, debe hacer un regalo á la señorita, una basquiña ó blusa de seda, generalmente. Aunque este último caso es menos agradable, siempre resulta para las señoritas inglesas un día delicioso y aprovechado. Un día de libertad, de libre emisión de—iba á decir de pensamientos, no—de afectos.

¡Libre emisión de afectos! He aquí un tema, una ponencia que desarrollaría yo si tuviera tiempo y me lo permitieran, en el Congreso de la Libertad que tendrá lugar próximamente en Barcelona.

Es curioso ¿verdad? que llevemos mas de un siglo peleándonos por el pensamiento libre y no hayamos dicho una palabra sobre la libertad del corazón. Por lo menos nadie se ha peleado aún para legitimar la libre emisión de afectos, íntimamente profesados, por la mitad de los corazones humanos.

Y aun hay algo mas paradójico. En esa Inglaterra misma, de un tiempo acá, las sufragistas se agitan con singular ardor. Piden el voto, igualdad de derechos políticos y otras cosas. Pero tampoco ellas se preocupan de lo que lógicamente mas les debiera preocupar. ¡Su corazón tan tierno, tan sensible, tan rico en tesoros y que deben tener cerrado con siete llaves, cual arca santa de la resignación!

Nada reivindican sobre esto. Antes al contrario. Parecía á pesar de lo dicho, que se pierde aquella costumbre ó tradición. Cae en desuso aquel dulce privilegio del 29 de Febrero de los años bisiestos. Se celebran bailes, costumbres y fiestas; se «flirtea» y se coquetea; pero nada mas. Son contadas las señoritas que gallardamente arriesgan una declaración en regla. No, á una señorita no le sentaría bien.

De manera que el feminismo triunfante en ideas, retrocede en afectos. Formulémoslo la paradoja: Hace un siglo las oprimidas señoritas inglesas practicaban una libertad que las rebeldes sufragistas modernas repudian gravemente.

Y sin embargo, es hermosa la tradición.

MAY

## Paradojas

Femenina

Este año es bisiesto; tendrá Febrero un día mas. Y no de fiesta, por cierto; un día mas de trabajo. El trabajo es una

virtud: el trabajo dignifica al hombre, solemos decir. Sin embargo, no es esta opinión general. Yo conocí á un señor juez que decía y repetía con gran convicción.

—Dicen que el trabajo dignifica al hombre. ¡Mentira! El trabajo dignifica al buey y al burro; pero embrutece al hombre.

El buen juez exageraba. No obstante, yo creo que serían muchos á compartir su opinión si el trabajo no fuera remunerador, si no percibiéramos los frutos de nuestro trabajo.

Este año muchos millones de hombres, mujeres y niños trabajarán un día mas sin beneficio para ellos. El 29 de Febrero será un día triste para los trabajadores á tanto por mes. ¡Maldito año bisiesto!

Hay, sin embargo, un país en el mundo donde los años bisiestos son esperados con gran ilusión, con fervor casi por una parte de sus habitantes: En Inglaterra, el año bisiesto (*Leap year*) para las mujeres es año de privilegio, de excepción. El día 29 de Febrero toda señorita puede declararse al hombre que ama; y aun si gusta, arrodiarse á sus pies babuceando tiernos juramentos. Si el hombre se conmueve y corresponde, se casan cuanto antes mejor. En caso contrario, debe hacer un regalo á la señorita, una basquiña ó blusa de seda, generalmente. Aunque este último caso es menos agradable, siempre resulta para las señoritas inglesas un día delicioso y aprovechado. Un día de libertad, de libre emisión de—iba á decir de pensamientos, no—de afectos.

¡Libre emisión de afectos! He aquí un tema, una ponencia que desarrollaría yo si tuviera tiempo y me lo permitieran, en el Congreso de la Libertad que tendrá lugar próximamente en Barcelona.

## APRENDICES

Se necesitan dos en la imprenta de este periódico.

La cuota de 50 558'40 ptas. que corresponde al Tesoro por el impuesto de Consumos, queda en su totalidad satisfecha con más de la 1611'91 ptas. a cuenta de la extinción del débito que por igual concepto tiene este Municipio por ejercicios cerrados, al igual de 69'50 ptas. que se estaba adeudando al Notario D. A. Planas, por papel suplido y sus derechos en escritura a favor del Municipio, también de ejercicios cerrados.

Se han efectuado obras de importancia en el huerto de la villa, Hospital y Matadero: se ha atendido a la conservación de los edificios del Municipio y caminos vecinales: se han construido nuevas habitaciones para la fuerza de la Guardia civil y un nuevo local para arrestados en el depósito municipal: se han arreglado nuevas cañerías para la fuente de la carretera de Artá y de la calle del Barracar: se ha construido una fuente y abrevadero en la P. del Carril; y por último se ha comprado un solar de casa en la calle de la Paz, para construir un aljibe fuente.

No ha abandonado un momento esta Alcaldía la vigilancia de las propiedades de los vecinos, demostrándolo la cantidad ingresada en los fondos de Beneficencia como producto de «Corraladas», en virtud de denuncias de los empleados municipales: que ascienden a la suma de 758'25 ptas.

Pláceme manifestar, haber sido en un todo autorizadas las obligaciones a que se tuvo que recurrir en el año de 1910, para llevar a efecto el pago de los gastos invertidos en la construcción del carruaje para el transporte de carnes y los de la noria del huerto de la villa; agradeciendo al público en general, a las personas que adquirieron dichas obligaciones y en especial a los señores Concejales que con su talento y buena fe han cooperado a la buena gestión administrativa para que el pueblo les eligió, el apoyo que en el Municipio me han prestado.

**Balance**

**Fondos ordinarios**

**Ingresos** pesetas

Existencia en 31 de Diciembre de 1910, que pasó al año de 1911. 22'92

Alquiler de una dependencia del antiguo cuerpo de guardia (Constitución). 50'00

Por intereses de las Láminas de Propios que posee este Municipio. 482'70

Producto del arbitrio «Pesas y Medidas». 1510'00

Id. del id. Plazas y Calles. 5168'00

Id. del id. Derechos de Pescadería. 1105'00

Id. del id. Derechos del Matadero. 6300'00

Id. del id. sobre cabras y vacas lecheras. 258'64

Id. del id. sobre certificados expedidos por las O. Municipales. 154'04

Id. del id. sobre revisión y aprobación de permisos de pastoreo. 552'80

Id. del id. por licencias de construcción y reparación de edificios. 274'11

Id. de la exacción de multas municipales. 115'28

Id. por redención de turnos de prestación personal. 750'00

Por reintegro de suministros facilitados a la guardia civil y ejército. 1026'27

Por sobrante del recargo municipal sobre la contribución territorial, después de cubiertas las obligaciones de personal y material de enseñanza. 7488'39

Por recargo municipal sobre la contribución industrial. 1632'35

Por id. id. sobre el impuesto de consumos. 41200'00

Por id. id. sobre las cédulas personales. 2716'95

Producto extraordinario por preferencia en los puestos de venta de carnes. 265'50

Total. 70652'95

**Pagos**

El haber del personal de Secretaría, Médicos y Farmacéuticos titulares, ininspectores de Viveres, Oficiales Satches, encargado de tocar la queda y Aporadero en Palma. 7465'65

Por jornales a escribientes temporeros. 255'50

Efectos timbrados, material escritorio, limpieza y calefacción para las Of. 1240'67

Por suscripción a la Gaceta de Madrid, Boletín de Administración Local, Administración Práctica y Diccionario Administrativo. 175'00

Por gastos ocasionados para la formación del Censo de población. 182'00

Por id. que han ocasionado las quintas. 117'90

Por id. que han ocasionado las elecciones. 321'85

Por id. de Comisiones para asuntos administrativos. 161'70

Para conservación del mobiliario de la Consistorial. 7'50

Por dietas a Vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales. 6'00

El haber de los Serenos Municipales y Guardias Rurales. 5979'99

Vestuario y armamento para los mismos incluso el de los Oficiales Saiches. 242'82

**Resumen**

Importan los Ingresos. 70652'95 pesetas

Idem. los Pagos. 69553'38

Existencia que pasa al año 1912. 1519'55

**Fondos de la Casa Beneficencia**

**Ingresos** Pesetas

Existencia en 31 de Diciembre de 1910 que pasó al año de 1911. 67'87

Producto líquido de las rifas efectuadas por el Establecimiento durante el año. 2516'50

Producto líquido del transporte de carnes y del huerto de la villa, que se administra por el Establecimiento. 578'55

Producto de «Corraladas», en virtud de denuncias de los Empleados del Municipio que ingresa como limosnas. 758'25

Producto de las colectas que efectúa el Establecimiento y limosnas de particulares. 755'10

Por intereses de las Láminas de Beneficencia que posee el Establecimiento. 654'22

Total. 5528'49

**Pagos**

El haber del personal del Establecimiento. 500'00

Por medicamentos. 422'95

A pobres para tomar los baños de San Juan de Campos. 50'00

Para atender a la lactancia de niños pobres. 10'00

Por conducción de niños expósitos a la Inclusa. 22'50

Conservación del edificio, reparaciones de artefactos y gastos imprevistos. 420'00

Para la manutención de enfermos, socorros a pobres y otros gastos efectuados por el Establecimiento. 5159'00

Total. 4584'45

(1) Faltan 1000 pesetas para completar el pago, lo cual no se ha hecho, por no haber la Diputación entregado la subvención de igual cantidad que concedió al Ayuntamiento para efectuar las obras del torrente de Ne Llabrana, cuya cantidad tiene adelantada la Depositaria de este Ayuntamiento para pagos de jornales y materiales.

**Resumen**

Importan los Ingresos. 5528'49 pesetas

Idem. los Pagos. 4584'45

Existencia que pasa al año 1912. 744'04

Manacor Enero de 1912.—El Alcalde, Francisco Gomila.

**Reportaje**

**De Sanidad**

Ayer tarde a las doce se reunió en el Gobierno civil presidida por el Gobernador señor de la Serna, la Junta Provincial de Sanidad.

Asistieron el Arquitecto Provincial señor Reinés, el Comandante de Marina señor Laguarda, el Director del Instituto señor Botia, el Director de Sanidad del puerto señor Berga, los médicos señores López Comas y Font Monteros, el concejal señor Rover, el comandante de infantería señor Payeras, el Inspector Provincial de Higiene Pecuaría señor Bosch y los veterinarios señores Barceló y Pastor.

Abierta la sesión el Inspector señor Bosch dió cuenta de que habían aparecido algunos casos de glosopeda en unas reses de varias fincas de los suburbios de esta capital.

Del curso del estado actual y de las bajas ocurridas enteró a la Junta el citado Inspector señor Bosch.

En vista de ello se acordó que el ganado que proceda de puntos infectados fuese sometido a un periodo de descanso y que durante dicho periodo fuese minuciosamente reconocido.

Se designó además al Inspector de Higiene Pecuaría para que elija el sitio donde debe sufrir el descanso el ganado y una vez elegido dar cuenta al Gobernador.

También se acordó que el citado Inspector se avistase con los importadores de ganado para enterarles del sitio que se haya elegido.

Habiendo remitido el Consejo Provincial de Fomento de Baleares un centenar de ejemplares de la *Cartilla Sanitaria* en la que se dan instrucciones contra la glosopeda, el señor Gobernador los repartió entre los vocales de la Junta.

Tomados los acuerdos citados se dió por terminado el acto.

**Noticias militares**

**Orden General del día de ayer**

Como continuación a la orden general de 15 de Diciembre próximo pasado, el Excmo. señor capitán general del distrito se ha servido disponer:

1.º Los generales gobernadores militares de Mallorca y Menorca, los jefes de centro, cuerpos y dependencias al cursar los tañonarios de vales de las carteras militares de identidad a que se refiere el artículo 1.º de la citada orden general acompañarán una relación de los mismos.

2.º Los permisos a los jefes y oficiales del Distrito continuarán siendo concedidos por esta capitania general, previa petición de oficio cursado por conducto reglamentari.

3.º Los gobernadores militares citados llevarán un registro de los permisos que se concedan a los jefes y oficiales dependientes de los mismos, en que conste la fecha de la concesión, duración del mismo y puestos donde lo han de disfrutar.

4.º Los mismos gobernadores militares y los comandantes militares de Ibiza e Inca me enviarán relaciones los días 1, 10 y 20 de cada mes, de los jefes y oficiales que se les hayan presentado, procedentes de otras regiones, expresando la duración y punto donde lo hayan de disfrutar.

5.º Los jefes de cuerpo, centros y dependencias militares, darán conocimiento directamente a esta capitania general de las carteras y tañonarios anulados pertenecientes a jefes u oficiales que de ellos dependan, expresando el motivo a que obedece la anulación y tan pronto como aquella ocurra.

Hoy a las diez la Plaza entregará al oficial del destacamento del polvorín «Ne Beyana» los locales que se destinan para el alojamiento de dicho oficial y tropa y demás que sean necesarios, interviniendo en la expresada entrega el Sargento mayor de esta Plaza y funcionarios de reglamento.

Desde hoy cubrirá el destacamento del polvorín de «Ne Beyana» un oficial, un sargento, dos cabos, un corneta o tambor y diez soldados.

De esta fuerza se designarán un rancho y un ordenanza para las necesidades del destacamento y con la restante se montará una guardia de un cabo y cuatro soldados, que establecerá un centinela en la garita inmediata al polvorín de la verja.

Las instrucciones que deberán observarse en dicho destacamento y guardia (aparte de las generales establecidas) las recibirá el oficial oportunamente.

Ha sido nombrado para cubrir este servicio el segundo Teniente (E. R.) D. Antonio Más quien extraerá la cantidad necesaria para las atenciones del mismo, el menaje y la menestra suficiente para la fuerza a sus ordenes, hasta fin de mes.

Este destacamento será relevado los días 1.º y 15 de cada mes, y vestirá el traje de marcha con pantalón de paño y capote azul.

**Vida marítima**

Con destino a Valencia salió ayer tarde el vapor «Ciudad de Sóller» una vez descargado una partida de bocoyes vacíos que trajo procedentes de Ceiza.

También salió ayer tarde para Huelva el vapor noruego «Arendal» y los vapores «Rey Jaime II» para Barcelona y «Mallorca» para Ibiza.

Esta mañana han llegado el «Memorquín» de Mahón y el «Balear» de Barcelona y es esperado de Marsella el vapor «Isteno».

Esta noche saldrán el «Bellver» para Argel y el «Balear» para Barcelona.

**Carnet social**

El próximo domingo buen número de socios del Real Club de Regatas concurrirán a una comida de carácter íntimo que tendrá lugar en el Hotel Victoria.

Dado el número de comensales ya inscrito la fiesta promete resultar animadísima.

Leemos, con verdadero sentimiento, que nuestro querido amigo don Pedro J. Palmer, redactor de «La Última Hora», se halla guardando cama molestando por fuerte catarro.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Para uno de los días del próximo carnaval se proyecta en una señorial mansión de esta capital, dar un lucido baile de trages, en el cual se bailará la danza japonesa de la célebre opereta «La Gehisa»; para cuyo efecto distinguidas y bellísimas señoritas suelen reunirse varios días por semana con el objeto de hacer algunos ensayos, los

cuales son dirigidos por dos conocidos *sportsmans*.

Con este motivo dan lugar a animadas reuniones donde predomina el elemento joven de lo más selecto de nuestra sociedad.

El próximo lunes llegará a ésta procedente de Cartagena el dignísimo oficial de la Armada don Angel Rigo Bonno.

Anoche salieron para Ibiza en el vapor Mallorca don José Alomar, don Juan Lladó y don José Mas.

En la suntuosa morada que en la paseo de Gracia de Barcelona poseen los marqueses de Castellfort fue obsequiado con un espléndido banquete el Capitán General D. Valeriano Weyler.

El acto resultó muy lucido asistiendo lo más escogido de la aristocracia catalana.

Procedente de Madrid ha llegado a Palma, donde se propone pasar una corta temporada, el representante de nuestro Excmo. Ayuntamiento en la corte don Luis Serra.

Ha regresado a Madrid, después de pasar una corta temporada en Ibiza, el capitán de Artillería don Luis Tur.

Anoche en el vapor rápido «Rey Jaime II», salió para Barcelona la compañía que dirige D. Francisco Fuentes.

Ha tomado posesión del cargo, el nuevo Fiel-Contraste de pesas y medidas don José García Foria.

Ha sido destinado al Ejército de operaciones en Melilla, como ayudante del General Ramos, el capitán de caballería don Juan González Moro.

Se encuentra algo delicada de salud la distinguida señorita doña Fanny Gorostiza, esposa de nuestro distinguido amigo, el celoso secretario de la Diputación Provincial, don Silvano Font.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Los jabones líquidos antisépticos  
HELIOSAN  
Medicinas y de Tocador  
y las jaboneras automáticas  
**BOSCH y ALCOVER**

Se encuentran de venta en todas las perfumerías; La Ilusión, Perfumería Inglesa, La Oriental Perfumería del Teatro, Canals, El Japon, El Alba, Ignacio Figuerola y en farmacias: Rovir, Valenzuela, Miró, Centro Farmacéutico, Falou, Gabriel Buades.

**AGENCIA**  
**G. PERICÁS GOMILA**  
CONQUISTADOR 36  
Corresponsal en Barcelona  
**AMENGUAL Y C.ª**  
Dormitorio San Francisco 13

Esta casa hace y recibe expediciones diariamento.  
No admite carga más que para los vapores de la «Isleña Marítima».

**Sección de sucesos**

Ayer mañana en una casa de la Plaza de Abastos, ocurrió una sensible desgracia que por fortuna, no tuvo un funesto desenlace.

La niña Catalina Morev de cinco años de edad, se encontraba jugando en la puerta de su casa un tercer piso de la referida plaza con una hermanita suya; se conoce que Catalina se encaramó sobre el pasamano y perdió el equilibrio cayendo por el hueco de la escalera.

Por la gran altura del piso la caída era mortal de necesidad, si el cuerpo de la niña al caer no hubiera tomado un balance de derecho a izquierda, rebotando de uno a otro lado de la escalera.

A los gritos de la infeliz criatura y de su hermanita, acudió la madre y varios vecinos que recogieron del patio el cuerpo de la piqueneta, cubierto de sangre por los golpes recibidos, trasladándola inmediatamente a la casa de socorro, donde le practicó la primera cura el médico de guardia Sr. Pizá, el cual le apreció numerosas contusiones que calificó de pronóstico reservado.

Ayer mañana en la finca denominada *Son Banyá* del «Coll d'en Rebassa» puso fin a su vida el vecino de aquel caserío Francisco Mayol Canet, de 45 años y de estado casado.

Según versiones de su esposa y parientes, el desgraciado Mayol hace años padecía una enfermedad del estómago, creyéndose sea la causa de haber tomado tan fatal resolución.

Ayer mañana Francisco dijo a su esposa é hija que se iba a dar una vuelta por la finca que cuida en *Son Banyá*.

A las once de la mañana, al ver que no regresaba, su hija decidió ir en su busca verificándolo en compañía de una prima suya. Al llegar a la referida finca encontró la puerta de una pequeña casita que en ella hay, medio entreabierta; la empujó para entrar y se encontró con el cuerpo de su padre colgado de una viga por dos cuerdas unidas y una escalera inmediata que se supone la utilizó para consumir el hecho.

En poco tiempo circuló la noticia por aquel caserío dándose cuenta inmediatamente a la autoridad judicial la cual se personó en el lugar del suceso comenzando la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de esta capital, en donde hoy se le practicará la autopsia.

Ayer tarde fué asistido en el dispensario de la Cruz Roja un joven que estando cargando una pistola de salón se le disparó produciéndole una herida de bastante gravedad en la palma de la mano derecha.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha castigado con multas de cinco pesetas a cada uno de varios individuos vecinos de San Antonio y Santa Eulalia (Ibiza) denunciados por la Guardia civil por usar armas prohibidas.

Esta mañana ha sufrido un síncope un anciano en la calle de Montesión el cual ha sufrido una leve contusión en la cabeza a consecuencia de una caída.

Prontamente ha sido auxiliado por unos transeuntes quienes le prestaron los auxilios convenientes.

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta de haber denunciado al Juzgado municipal de la misma a ocho individuos, los cuales fueron sorprendidos por dicha fuerza, en una casa de campo jugando a los prohibidos.

Esta mañana un joven que transitaba por la explanada de la Lonja montado en una bicicleta ha sufrido una caída, produciéndose la dislocación de la pierna derecha.

Auxiliado por unos marineros ha sido conducido a la casa de socorro donde ha sido curado por el médico de guardia.

Ha sido denunciado al Juzgado un matrimonio que en la calle de Bauló promueve fuertes escándalos a diario.

En las afueras de la puerta de Jesús se desbocó una caballería que tiraba de un carreón empujando desenfundada carrera lanzando al conductor

a gran distancia, de cuyas resultas sufrió contusiones.

Fuó auxiliado por unos transeuntes quienes le condujeron a la casa de Socorro donde fué curado.

En la tarde de ayer hallándose trabajando en la edificación de una finca existente en la calle de Pelaires, el Albañil llamado Antonio Horrach, cayöse del andamio produciéndose contusiones de alguna consideración.

Auxiliado por sus compañeros fué trasladado a la casa de Socorro en donde se le predigaron los auxilios convenientes por el médico Sr. Pizá.

Más tarde fué trasladado a su domicilio.

Ayer tarde sufrió una fuerte caída que le produjo fuerte conmoción cerebral, una anciana que transitando por la calle de San Jaime por temor a no ser atropellada por un carro, refugióse en un taller de carpintería cayéndose produciéndose fuertes contusiones en la cabeza.

En vista del gran estado de la infortunada mujer, fué conducida al Hospital donde fué curada por el Director del mentado establecimiento señor Escalas.

**De la Audiencia**

**Suspensión**

Por enfermedad del procesado don José Ullé, se ha suspendido esta mañana la causa que debía verse en juicio oral y público.

La causa había despertado algún interés a juzgar por los muchos curiosos que aguardaban la celebración del acto.

**Muerte repentina**

Esta mañana a las diez, en un café de la Plaza de San Antonio conocido con el nombre de *Cian Damid*, el anciano llamado Gabriel Rebassa Bosch se ha sentido indispuesto sufriendo un ataque.

El dueño del establecimiento al ver el estado en que se hallaba el anciano, llamó a la guardia municipal que presta servicio en la referida Plaza, Antonio Artigues, el cual en un coche de alquiler le ha conducido inmediatamente a la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia.

Fuó asistido por el médico señor Obrador y a pesar de los cuidados de la Ciencia, el Gabriel Rebassa falleció a los pocos minutos de su llegada, sin poder pronunciar palabra.

El anciano contaba 72 años; de estado casado aunque se encontraba, desde hace dos años, separado de su familia por incompatibilidad de caracteres. Sufría una angina en el pecho.

El médico señor Obrador certificó la defunción y el cadáver ha sido conducido al Cementerio.

**CULTOS**

**Para mañana**

**Cuarenta Horas.** Concluyen en San Jerónimo en honor de Santa Paula: Exposición a las seis; a las nueve y media Tercia y Misa con sermón por el R. don Jaime Sastre, Pbro.; al anocheer Rosario, sermón por el mencionado orador, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Yalfré y Antonio Grassi: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; al anocheer Rosario y Letanias, primer día de Triduo, siendo el orador el R. don Salvador Rigo Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

**Otras funciones**

En Santa Eulalia, al anocheer, después de rezada una parte del Rosario, empezará otra novena dedicada a San Blas.

**Visita a la Corte de María.**—A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

**Santoral**

Hoy.—La conversión de san Pablo apóstol y del beato Ramón Lull y santa Elyra virgen.

Mañana.—Santa Paula viuda y san Policarpo obispo y martir.

**Dependiente y aprendiz**

Se necesitan para un Colmado de esta Capital.

Informarán: Centro de Anuncios.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

## LAS CORTES

### Senado

M. 25—1410 m.

A la hora de costumbre comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el señor López Muñoz.

Aprobada el acta el General Luque sube a la tribuna y lee un proyecto de ley proponiendo a la Cámara el ascenso del Teniente Coronel Sr. Fernández Silvestre.

A continuación se dirigen al gobierno varios ruegos de escaso interés y se pasa a la orden del día.

En votación definitiva se aprueba el proyecto estableciendo las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año corriente.

Antes de la votación el Senador señor Allende hace algunas observaciones al número fijado como contingente de las fuerzas navales, observaciones que son contestadas por el Sr. Pidal.

En la pequeña discusión que se entabla intervienen los señores Fernández y Auñón y Esteban Colantes, después se declara urgente el proyecto y queda definitivamente aprobado.

Lo mismo se hace con el proyecto de ley de ferro-carriles secundarios y se levanta seguidamente la sesión.

### Congreso

Con gran animación en escaños y tribunas comienza en el Congreso la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el Sr. Conde de Romanones.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior el Sr. Azcárate pide la palabra y se produce la expectación consiguiente en toda la Cámara.

Las tribunas están totalmente ocupadas y los escaños ofrecen el aspecto de las grandes solemnidades.

### Debate acerca de la crisis

El Sr. Azcárate se levanta e inicia un debate acerca de los rumores circulares que hacían referencia al planteamiento de la crisis.

Recoje las distintas versiones que circularon en los pasillos y en el salón de conferencias y las comenta en tono humorístico para deducir en consecuencia que la crisis fué planteada en las altas esferas donde no tienen acceso los ciudadanos.

Relata las distintas versiones que de su planteamiento hizo la Prensa, extrañándose de que el Sr. Canalejas, después de considerarse como caído y sustituido en el poder por el Sr. Maura, dijera a los periodistas, con cierta frescura, que aquí no había pasado nada, ni nada había ocurrido como si fuéramos todos unos cándidos que jugamos a capricho al quita y pon de gobiernos.

Esto no es serio y el Gobierno debe estar interesado en que se diga la verdad ante el Parlamento, pues tenemos derecho a saber lo que ocurre en las esferas donde desarrolla su vida el poder constitucional.

Hay algo grave, que debió ocurrir no sabemos donde que hizo tambalear al Gobierno y este a go no debe ignorarse en el Parlamento llamado a la gobernación del país por ministerio de la ley.

Queremos que el Sr. Canalejas puntualice los términos como se planteó la crisis y la forma como tuvo solución a espaldas del Parlamento, y esto por patriotismo, por acto de cortesía cuando no en cumplimiento del deber.

### Habla Canalejas

El Sr. Canalejas se levanta para contestar al Sr. Azcárate produciéndose el silencio en toda la Cámara.

Comienza el Sr. Canalejas calificando de fantasías las manifestaciones del orador y añade:

Estamos aquí porque, no hemos perdido ni un solo momento la confianza de la Corona y además porque no existe la menor discrepancia entre los Ministros, lo cual indica que estamos capacitados para seguir gobernando.

Además puede tener la seguridad el Sr. Azcárate de que contamos con la mayoría y si ello le cabe duda puede probarlo mediante la presentación de una proposición incidental.

De modo que si gozamos de la confianza de la Corona, estamos identificados los que formamos parte del Gobierno y tenemos a nuestro lado al Parla-

mento, no hay para qué hablar de crisis, pues falta uno cualquiera de estos elementos que pueden determinar el fracaso de una política y el cambio de Gobierno.

Puede estar tranquilo el Sr. Azcárate de que nada se labora en las altas esferas a espaldas del Parlamento.

Amigos entusiastas del régimen constitucional, cuando se produzca la crisis lo sabrán las Cámaras, pues no queremos, ni hemos pensado en gobernar a espaldas del Parlamento.

Hemos de suponer que estas manifestaciones claras, concretas y terminantes satisfarán al Sr. Azcárate, pues no va a empeñarse en que haya crisis cuando rotundamente afirmamos que no la hay.

No tengo necesidad de demostrar que esta crisis se inventó en el salón de conferencias, porque esto lo sabe todo el mundo, pero a su invención propalada no sé con que fines contesta el Gobierno afirmando que está en el banco azul porque cuenta con el país, la Corona y la unidad de su criterio.

Al terminar el Sr. Canalejas suenan muchos aplausos.

### Rectifica Azcárate

El Sr. Azcárate usa de la palabra para rectificar.

Dice que las palabras del Sr. Canalejas no están de acuerdo con los hechos, pues habla de la mayoría y esta creyó de una manera indudable que la crisis se había planteado el pasado lunes.

Se producen grandes protestas en los bancos al pronunciar estas frases el orador.

Explica el Sr. Azcárate lo que significa la confianza de la Corona y termina declarando que no le satisfacen las explicaciones del jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas le replica insistiendo en las manifestaciones anteriores.

### Interviene Maura

Cuando termina el Presidente del Consejo su rectificación se levanta el Sr. Maura para intervenir en el debate produciéndose la consiguiente expectación.

El Sr. Maura, con tono reposado y dando muestras de su gran entereza de ánimo, anuncia que va a decir la verdad de lo ocurrido desvaneciendo los rumores que circularon.

Afirma que el día 14 de los corrientes fué llamado a Palacio por Su Majestad el Rey al objeto de ser consultado.

En la Cámara Régia dijo cuanto creía de interés para la Patria y para la Monarquía y sin embargos ni rodeos manifestó que estimaba debía continuar en el poder el Sr. Canalejas por estimar que no había fracasado como Gobierno ni tampoco que convenía al país el cambio de política.

No han variado los acontecimientos en el corto espacio de unos días, por consiguiente es preciso dejar las suposiciones y tomando por base la reconocer que mi visita a Palacio el día 22 fué de pura cortesía.

Supongo que no se querrá incapacitarme, para sin otros fines que los del respeto al Monarca, vaya a Palacio en vísperas del Santo de S. M. para testimoniarle mi consideración, cuando considere que tal vez al día siguiente no podré cumplir con lo que yo estimo un deber.

Los rumores que se han propalado, que encontraron eco en el salón de conferencias, que recogió la prensa, nacieron por el empleo de malas artes que condeno y considero increíbles y bochornosos.

Suenan grandes aplausos.

Estimase que el señor Maura, con su discurso, afianzó al señor Canalejas en el goce del poder.

### El leader de los socialistas

Después del señor Maura habla Pablo Iglesias.

Comienza afirmando que cuanto ha publicado la Prensa no ha sido inventado por los periodistas, sino que fué producto de lo que se decía y de lo que se murmuraba.

Las explicaciones de la crisis que han dado los señores Maura y Canalejas no satisfará al país, quien apesar de lo que se diga seguirá sospechando que la crisis la inició la Corona y se hizo a espaldas del Parlamento; y esto como es consiguiente no es constitucional.

### Pequeños incidentes

El señor Canalejas replica al señor

Iglesias diciéndole que la Corona es la primera que lamenta lo ocurrido, lo cual por mucho que quiera no puede evitar.

El Sr. Soriano dice que la comedia que quieren representar los Sres. Maura y Canalejas es una farsa inútil que tiene por finalidad engañar al país.

Quiere continuarla llamándose 'puntales de la Monarquía' y anuncia el planteamiento de un debate amplio donde pueda discutirse la intervención del régimen en los asuntos que afectan a la gobernación del Estado.

Dirigiéndose al Sr. Lacierva le increpa porque le vuelva desdeñoso la espalda y le reta para que le mire cara a cara.

Grandes protestas en toda la Cámara y fuertes campanillazos de la Presidencia.

Segue el Sr. Soriano censurando al Sr. Maura por hablar en las antecámaras de Palacio entre camarillas y callar ante el Parlamento.

Excítale para que hable y se da por terminado el debate sobre la crisis continuando, el político iniciado hace unos días.

Los escaños pierden animación y gran número de diputados en los pasillos comentan el debate enalteciendo el triunfo del Sr. Canalejas y el patriotismo del Sr. Maura.

### Debate político

#### El señor Barral

Acto continuo se reanuda el debate político.

Levántase el señor Barral y, previa la venia del señor Conde de Romanones que preside, tratando de lo ocurrido en Valencia durante el mes de Septiembre próximo pasado niega en absoluto que la huelga que allí se desarrolló revistiera el carácter de revolucionaria.

Censura y reprende al Gobierno por las persecuciones de que fueron objeto los obreros y la prensa por las autoridades civiles y militares.

Niega la exactitud de las noticias que circularon respecto de los tormentos aplicados a los reos de Cullera, dice que dejó de afirmarlo al ser interrogado por las autoridades, que solo se limitó a recoger los rumores que circularon acerca de este particular.

#### Discurso de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, que ocupa el banco azul, levántase para contestar al diputado republicano señor Barral.

Empieza, el señor Canalejas, recordando los artículos del código que hacen referencia a los movimientos sediciosos y refiere con minuciosidad de detalles las colisiones y disturbios desarrollados en la ciudad del Turia en Septiembre del año pasado.

Dice que los sediciosos cortaron los hilos del telégrafo derribando los postes y que interceptaron la circulación de ferrocarriles levantando las líneas férreas.

Dice que lo de las torturas y malos tratos aplicados a los reos de Cullera es falso pues así lo demuestra palpablemente el dictamen emitido por los médicos enviados por el Gobierno a Cullera para reconocer a los presos.

Todo cuanto se dijo respecto de este asunto—continúa diciendo—el Presidente del Gobierno—fué una impostura, injurias que infirieron los ánimos exacerbados a las autoridades para justificar el estado de guerra en que había sido declarada la provincia de Valencia.

Mucho se fantaseó y dijo acerca de las torturas—prosigue diciendo Canalejas—pero, quedó bien demostrado que era falso, pues de resultar cierto, el Gobierno hubiera tomado serias medidas contra los culpables.

#### Rectifica el señor Barral

Entrase a la discusión del proyecto de ley que hace referencia al procedimiento de enjuiciar a los Diputados y Senadores.

#### Voto particular

El diputado señor Figueroa presenta un voto particular censurando la supresión del párrafo que se refiere al enjuiciamiento de los diputados militares que forman parte del Consejo Supremo de Guerra.

Le contesta el señor Alba diciendo que se aceptarán todas las enmiendas que serán presentadas y guarden armonía con el proyecto de Ley.

Se da lectura a la enmienda presentada por los señores Alcalá y Zamora en el sentido de que cuando se trate de delitos cometidos por los militares ya pertenezcan al Ejército ó a la Armada sean sometidos y juzgados por el Consejo Supremo de Guerra.

Algunos diputados rectifican y es desechado un voto particular presentado por el señor Salillas proponiendo sean grabados en letras de oro, en el Salón de sesiones del Congreso, los nombres de los catorce diputados que firman la Ley de la Constitución de Cádiz.

Los señores Canalejas, Romanones y Dato muéstranse conformes con la petición del señor Salillas, pero es desechada la proposición por mayoría de votos.

La redención a metálico  
El diputado señor Romeu propone sea prorrogado el plazo concedido para la redención a metálico de los reclutas que deben incorporarse a filas en el próximo alistamiento.

La proposición es aprobada por unanimidad.

A propuesta del señor Canalejas por ser ya hora muy avanzada, el Presidente señor Conde de Romanones levanta la sesión.

### Varias noticias

M. 25 (215)

#### Visita de la Aguilera

El general Aguilera que llegó ayer a Madrid procedente del teatro de la guerra, es muy visitado por amigos militares y particulares, quienes ansían adquirir noticias concretas de nuestra acción en Melilla.

Interrogado el señor Aguilera acerca de los rumores que han circulado estos días asegurando que entre el Capitán General de nuestra posesión española del Norte de Africa señor García Aldave y el reinaba cierta discrepancia por haber surgido entre ellos ciertas diferencias, negó el general Aguilera en absoluto tales rumores diciendo que se trataba de un canard.

#### No habrá nuevas operaciones

El general Aguilera ha manifestado que en Melilla no se llevarán a cabo ya más operaciones nuevas, pues duda que la harca enemiga nos ataque nuevamente ya que las tropas españolas les han impuesto duros castigos y se halla muy quebrantada.

Dijo que estimaba contraproducente sostener actualmente en el campo enemigo 46 posiciones, pues éste, dados los duros castigos que le han impuesto no tomaría la ofensiva por su quebrantamiento.

#### Petición de Aguilera

El general Aguilera ha dicho que visitará a S. M. el Rey y al Presidente del Consejo señor Canalejas para suplicarles que le sea levantada la situación de cuartel para emprender el viaje de nuevo a Melilla.

Desea el señor Aguilera que el Gobierno no acuerde nunca, más declarar en tal situación.

#### En los alrededores del Congreso

Durante el tiempo que duró la sesión que se celebró ayer tarde en el Congreso de los Diputados, en aquellas inmediaciones notábase inusitada animación, esperando adquirir noticias de nuevos acontecimientos políticos. Entre los que aguardaban, dominaba el elemento obrero.

#### En las tribunas

La sesión celebrada ayer en el Congreso había despertado gran interés.

Las tribunas hallábanse repletas, resultando incapaces para contener a la gente que pugnaba por entrar.

Los escaños veíanse repletos.

#### Interés defraudado

El interés que había demostrado el público por la discusión parlamentaria de ayer, creyendo que ocasionaría la crisis del Gobierno defraudando las esperanzas de los que habían asistido al Congreso quienes se deslizaron por los pasillos, terminada la sesión, haciendo sabrosos comentarios.

#### Una frase de Sol y Ortega

Entre los muchos comentarios que se hacían en los pasillos, el diputado señor Sol y Ortega, «Los que estuvieron mas acertados fueron los maceros de los Ministeriales que declaraban que la discusión de esta tarde había servido para demostrar la disciplina de la mayoría que ofreció incondicionalmen-

te su adhesión a Canalejas para robustecer la fé que tiene en el régimen parlamentario.»

### De la Bolsa

Madrid 24 a las 13

Interior contado	84.70
Interior fin de mes	84.90
Amortizable, 5 p.º	102.00
Amortizable nuevo	95.10
Banco de España	451.00
Compañía Tabacalera	285.00
Francos	0.90
Libras	27.16
Exterior	95.87

#### Valores locales

Crédito Balear	104.25
Fomento Agrícola	10.00
Ferro-carriles de Mallorca	102.00
Acciones Valores Islaña	172.50
Obligaciones de id. al 5 por 100	102.00
Acciones Salinera Española	130.00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104.00
Id. de id. al 5 por 100	102.00
Alumbrado por Gas	128.00
La Económica	24.50
Bonos Municipales	44.50
Obligaciones Teatro Lírico	352.00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102.00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 1/2 p.º	98.00

### Gacetillas

La sociedad de Oficiales Barberos de esta capital, en Junta general celebrada anteayer, acordó presentar una petición a los patronos «La Novedad» pidiendo el aumento de un 50 por 100 sobre el jornal que rige en la actualidad.

Dichos oficiales basan la petición en lo caro que están las subsistencias en Palma.

También se procedió a la renovación de la Junta directiva, quedando elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio Roig.  
Vice-presidente: D. Gabriel Ferrá.  
Contador: D. Jaime Riera.  
Secretario: D. Jaime Simonet.  
Vice-secretario: D. Manuel Navarro.  
Vocales: D. Jaime Pascual, don Antonio Canals y don Jorge Mut.

En virtud de autorización de la Dirección General de Comercio, queda prorrogada hasta el 31 del actual el plazo de reclamaciones referentes a las listas electorales de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Seguían con esmerada prontitud los trabajos de desmonte de las casetas del Muelle.

En la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Alaró, se halla expuesto a efectos de reclamación, el proyecto de alineación y rasante de las calles de Jaime I y Ramón Lluís, del puesto de Consell.

En el Gobierno Civil se halla de manifiesto el expediente presentado por don Bartolomé Cabrer Serra en el que solicita el correspondiente permiso para instalar en la calle de la Concepción en la casa de su propiedad señalada con el número 82, un motor eléctrico de medio caballo de fuerza destinado a poner en movimiento el pistón de una máquina para la elevación de aguas.

En la Administración de Hacienda de esta provincia se halla expuesto al público a efectos de reclamación la matrícula industrial y de comercio de esta ciudad correspondiente al año actual.

Reina gran entusiasmo entre los estudiantes del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con motivo de la fiesta literaria que dichos alumnos están llevando a cabo para el día 28 del corriente y que promete ser en extremo lucida contando con el entusiasmo que reina entre los organizadores.

Por una brigada de obreros albañiles se está llevando a cabo la operación de restauración del subsuelo de las vías laterales del paseo del Borne que tan necesario era.

Por la Benemerita que presta sus servicios en esta capital, fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de un pavo del predio «Ca'n Gomilla» de este término municipal.

En sesión celebrada el día 21 en la Sociedad «La Marina» para proceder a la elección de cargos de la Junta Directiva, resultando elegidos:

Presidente.—Don Ramon Mancebo y Piris.

Vice-Presidente 1.º.—D. Bartolomé Oliver.

Vice-Presidente 2.º.—D. Juan Palmer.

Contador.—D. Francisco Castelló.

Tesorero.—D. Antonio Mir.

Archivero.—D. Juan Bennisar.

Secretario General.—D. Pablo Salvador.

Secretarios en Comisión 1.º.—Don Rafael Juan, 2.º D. Gerónimo Lluís, 3.º D. Pedro Canet y 4.º D. Bartolomé Suau.

Vocales.—1.º D. Miguel Ferragut y 2.º D. Pedro Thomàs.

—El Juez de Marina nombrado al efecto cita llama y emplaza a Antonio Vicens para que en el plazo de 30 días se presente a dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por falta de concentración a filas.

—El precio de las naranjas cotizado en el mercado de Sóller para el embarque del mercado francés es de 6'25 pesetas la carga, sufriendo alguna alteración el precio si son de mejor calidad que las ordinarias.

Los limones se cotizan a 10 pesetas la carga.

—En virtud de autorización de la Dirección General de Comercio, queda prorrogado hasta el 31 del actual el plazo de reclamaciones referentes a las listas electorales de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Gran» es indiscutible el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma; gota, ciática, arañillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Depósito General.—Centro Farmacéutico, Palma.

### Espectáculos

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde a 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

Cineclub de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde a las 10 noche los días laborables y de 4 a las 10 los festivos.

### CASSETAS DE MADERA

#### Se venden

Casi todas las que actualmente sirven para Fielatos y Resguardos en las entradas de esta ciudad y de Santa Catalina. Informarán en la Administración de Consumos, Calle de la Concepción n.º 32.

### Importante

En el taller de básculas y romanos de la ANTIGUA DOUGUERRE CASTELLER se restañarán GRATIS durante el presente mes de Enero, toda clase de pesas y medidas para la comprobación del Fiel Contraste.

### Tenedor de Libros

Se ofrece uno con mucha práctica y buena letra para cualquier clase de Oficinas y a las horas que quieran; dirigirse para informes al «Centro de Anuncios» Palma.

### Casas por poco dinero

Todo el mundo propietario  
Se consigue adquiriendo, en inmejorables condiciones, varias casas, situadas en la calle de San Magin del Arrabat de Santa Catalina.

Precios baratísimos

#### Aprovechar la ocasión

Para informes, la Agencia de Publicidad de M. Serra y Bennisar, Plaza de Santa Eulalia.

### FARMACIA Y DROGUERIA

#### de José Miró

Para la elaboración de los vinos. Metabisulfito potasa. Acido tartárico, Fosfato amónico, Oeno-fosfato, Tanino al alcohol.

Colón 22 y Peregril 2, 4 y 6

### Escribiente

Se ofrece uno con mucha práctica y buena letra para cualquier clase de Oficinas y a las horas que quieran. Informes: «Centro de Anuncios» Palma.

### Sociedad Cooperativa de Ganaderos

#### Leche pura garantida

Puntos de venta: Administración Central y Dirección: Felit 13. Sucursales: Unión, 31.—Conquistador 28.—Santa Eulalia, 19.—San Nicolás, 44.—Apuntadores, 36.—Sol, 53.—Peletería, 53.—Anibal, 19 (Santa Catalina).

### Pastorells de sa Majorala

compota per D.ª Rosa Caimari Alonso  
Se venden en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, a 2 reales ejemplar.

### El café tostado LLOFRU

es siempre el mejor, el más fino, el más aromático, el más popular.

#### PRUEBESE

Clases escogidas. Torrefacción perfecta y diaria. Brillo natural y SIEMPRE LIBRE DE ADULTERACIONES.

Despacho: S. Nicolás 40

Tostadero único en Palma

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

# COMERCIANTE É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

**SEDERIA, LANERIA, MUEBLES — SASTRERIA, SOMBRERERIA, MODAS, ZAPATERIA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.**

se apresten a hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo a la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, a la base de la gran economía, al **CENTRO DE ANUNCIOS** de M. Serra Bonassar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

## CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36  
PALMA DE MALLORCA  
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

### GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 a 50 ctm. de altura  
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



## LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está autorizada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervencidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social: MADRID—Aldirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.  
"SEGURO MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Pizarra, (Senador del Reino).  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
D. Don Pedro Croquieta (Doctor en Medicina).  
Consejero Director General: D. Luis Gómendio (García Administrativa de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Crédito (Madrid)).  
Casacalet Relojador, Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

### Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informar: Centro de Anuncios.

### A los fabricantes de tejidos

Se venden: un urdidor y otros objetos propios para industria, todo a precio ventajoso. Informes: Centro de Anuncios.

### A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos. Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.



## LINEA PINILLOS

## El Año en la mano para 1912

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.º de su publicación.  
Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.  
Se hallan de venta al por mayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica. Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.  
Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

## LA FLOR de la LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

**MODO DE USARLO** Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constituc., 1c18-2.º — PALMA

**Artritis  
Dolores  
Reumatismo  
Gota**

**Turbaciones de la Circulación**

**CURACIÓN RADICAL**

POR EL

**Depurativo Richelet**

**PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE**

**DE VENTA en todas las Droguerías**

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

**Don Francisco LOYARTE.**

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



el que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1885. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.



EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

## TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



NAVIGAZIONE GENERALE

## ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	11 Febrero.	SAVOIA	10
REGINA ELENA	22	BRASILE	24

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salita para niños, peluquería, comedores, azarros de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Ballús, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Berna).—Palma.

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertónicas ó atónicas de forma seca, granulosa, glandular o crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueo laringeo, en los espasmos convulsivos tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Peccatas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

## BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

## BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

## LLOID SABAUDO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, directo para

## BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

## TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

### TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

### COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

## PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—1.ª

## Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

### SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconfortante

### Palo Quiña Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

